

NOTA DE PRENSA DE ARIBSAN

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CANARIAS CULTURA EN RED, S.A.
Y ARIBSAN PARA FOMENTAR EL USO DEL CÓDIGO ISAN**



**Gobierno
de Canarias**



**canarias
cultura en red**

La sociedad Canarias Cultura en Red S.A., dependiente de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, ha firmado el pasado 18 de enero un convenio de colaboración con la Agencia Iberoamericana del registro ISAN (ARIBSAN) para promover y estimular en sector audiovisual el uso del código ISAN.

La actividad principal de Canarias Cultura en Red es gestionar, promocionar, y difundir actividades culturales, sistemas de formación y fomentar la actividad cultural y, en especial, las siguientes:

- El desarrollo de la Cultura en Canarias.
- La creación, mejora y perfeccionamiento de infraestructura cultural y de ocio en la Comunidad Autónoma de Canarias
- La investigación, apoyo a la producción y la formación y promoción y difusión del sector audiovisual en Canarias.
- Promoción, contratación, conservación, difusión, exhibición e intercambio de material filmico, videográfico, fotográfico y tecnológico a través de la Filmoteca Canaria, departamento dependiente de la sociedad.
- La cooperación con cabildos, ayuntamientos, entidades culturales, privadas y colectivos artísticos, en materia cultural.

El convenio refleja el interés mutuo que tienen los dos organismos para minimizar los problemas de catalogación y explotación de los derechos de las obras audiovisuales.

Con la firma de este convenio, Canarias Cultura en Red S.A. y ARIBSAN se comprometen a promover y estimular el uso del código ISAN en el ámbito del sector audiovisual de la Comunidad Canaria, contribuyendo al reconocimiento y utilización de dicho código por la industria del sector y los medios de comunicación. El estándar internacional del audiovisual (ISAN) facilita la identificación y el intercambio de información entre los diferentes actores del sector, contribuyendo a una gestión de derechos más rápida y efectiva.

Canarias Cultura en Red S.A. acepta y se compromete a promover a partir de sus medios de difusión y actividades de información ante los productores audiovisuales la conveniencia de instaurar el estándar internacional de obras audiovisuales ISAN.

Igualmente, la Filmoteca Canaria, incorporará el código ISAN en sus sistemas informáticos para facilitar la identificación de obras y grabaciones audiovisuales.

Este documento tiene carácter informativo. Envíenos sus comentarios y/o sugerencias al equipo de Aribsan, http://www.aribsan.org/aribsan_contacto.asp. Gracias,